

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA EJERCICIO FISCAL 2026.**

En la Ciudad y Municipio de Playa del Carmen del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día diez de febrero del año dos mil veintiséis, ocupando las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicada en Avenida Paseo del Mayab número 4000 Región 79, se reunieron en forma remota a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)** de la **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del **Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve, ordenamiento vigente, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Bienvenida y mensaje de apertura.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Exposición de motivos para la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- V. Declaratoria formal, Presentación y, en su caso, ratificación de los integrantes del COCODI.
- VI. Presentación de las funciones y responsabilidades del COCODI.
- VII. Presentación del "Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo".
- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la reprogramación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COCODI correspondientes al Ejercicio 2026.
- IX. Lectura de acuerdos.
- X. Clausura de la sesión.

La sesión se desarrolló en los siguientes términos: -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

En el presente acto la Lic. **Sofia de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación de la UTRM y Secretaria Técnica del Comité**, procedió al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes **5 (cinco)** miembros del Comité, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

II. BIENVENIDA Y MENSAJE DE APERTURA. -----

En uso de la voz el **Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en su carácter de Presidente del Comité**, dio la bienvenida a las y los asistentes, destacando la importancia de la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), como un mecanismo fundamental para fortalecer el control interno, la transparencia y el desempeño institucional, de igual forma señaló que esta tiene como objeto principal dar cumplimiento a los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, publicados en el Periódico Oficial del Estado en fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve.-----

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Lic. **Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación de la UTRM y Secretaria Técnica del Comité**, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para esta sesión. Acto seguido el **Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector y Presidente del Comité** solicitó a los integrantes que manifiesten si tienen alguna observación respecto del orden del día propuesto.-----

No habiendo intervenciones el **Dr. Francisco Javier del Real Medina Rector y Presidente del Comité**, sometió a consideración de los Integrantes el orden del día propuesto, del cual se derivó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 001/II/SE/2026.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, manifiestan su conformidad y, por unanimidad de votos, aprueban el orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión, el cual rige formalmente la deliberación, análisis y desahogo de los asuntos sometidos a consideración del órgano colegiado.-----

IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA REINSTALACIÓN DEL COCODI. -----

El **Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en su carácter de Presidente del Comité**, señaló que la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya para el Ejercicio Fiscal 2026 encuentra su fundamento en la obligación jurídica que tienen los entes públicos de la Administración Pública Estatal Paraestatal de establecer, mantener, fortalecer y evaluar de manera permanente un Sistema de Control Interno Institucional, como un instrumento esencial para garantizar la legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos públicos.-----

En este sentido, la normativa estatal vigente en materia de control interno, fiscalización, responsabilidades administrativas y gestión pública establece como mandato expreso la constitución y operación de órganos colegiados de apoyo a la alta dirección, cuyo objeto sea coadyuvar en la supervisión, evaluación y mejora continua del desempeño institucional, así como en la administración integral de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.-----

De igual forma señalo que el COCODI se erige, por tanto, como un mecanismo indispensable para asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, en concordancia con los principios de control preventivo, autocontrol, autorregulación y rendición de cuentas, previstos en el marco normativo aplicable del Estado de Quintana Roo. El Comité constituye el órgano colegiado competente para conocer, analizar y evaluar el grado de cumplimiento del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, garantizando con ello la correcta aplicación de dicha metodología y la emisión de información oportuna, confiable y verificable para la toma de decisiones institucionales. -----

La reinstalación del COCODI permite, además, fortalecer los mecanismos de identificación, análisis, valoración y administración de riesgos institucionales, con el objeto de prevenir posibles desviaciones, irregularidades o actos contrarios a la normatividad aplicable, salvaguardando el patrimonio público y asegurando el cumplimiento de los fines y atribuciones encomendadas a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. -----

En virtud de lo anterior, y atendiendo a los principios de legalidad, control, responsabilidad administrativa y mejora continua que rigen la función pública, resulta jurídicamente procedente y administrativamente necesario reinstalar el Comité de Control y Desempeño Institucional para el Ejercicio Fiscal 2026, a fin de consolidar una gestión institucional ordenada, transparente, orientada a resultados y alineada al marco normativo estatal vigente.-----

V. DECLARATORIA FORMAL, PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODI. -----

El Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en su carácter de Presidente del Comité, emitió la Declaratoria Formal de Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya para el Ejercicio Fiscal 2026, quedando integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO EMITIDO EN EL COMITÉ
Dr. Francisco Javier del Real Medina	Rector	Presidente del Comité
Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación
Mtra. Zoila García Cen	Subdirectora de Servicios Administrativos Administración y Finanzas de la UTRM	Vocal suplente Representante de la Dirección de Administración y Finanzas UTRM
Lic. Jaime Torres Juárez	Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	Vocal

	Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos de la UTRM	
Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas	Titular del Órgano Interno de Control de la UTRM	Vocal
Lic. Sofia de los Ángeles López González	Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación de la UTRM	Secretaria técnica

Acto seguido, y previa manifestación de conformidad de las personas integrantes, se declaró formalmente instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) quedando legalmente constituido para sesionar, deliberar y ejercer las atribuciones que le confiere el marco jurídico vigente, a partir de la presente fecha, con el compromiso de desempeñar sus funciones bajo los principios de legalidad, responsabilidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. -----

VI. PRESENTACIÓN DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COCODI. -----

El desahogo del presente punto corrió a cargo de la Lic. Sofia de los Ángeles López González, en su calidad de secretaria del Comité, quien dio lectura a las atribuciones del Comité, establecidas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicados en el Periódico Oficial del Estado en fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve y que a la letra dice:-----

Son atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): -----

- I. Gestionar la administración de los riesgos de la institución, a partir de las propuestas de los Titulares de las Unidades Administrativas, conforme a las disposiciones aplicables;
- II. Proponer riesgos de atención inmediata y/o actos de corrupción para ser incorporados en el PTCl;
- III. Aprobar los procesos que serán objeto del taller de identificación de riesgos;
- IV. Aprobar el Catálogo de riesgos, incluyendo los de actos de corrupción, que pudieran obstaculizar o impedir la consecución de los objetivos o metas institucionales;
- V. Dar seguimiento a las acciones coordinadas de las unidades administrativas para definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles, así como actividades de control;
- VI. Dar seguimiento a la instrumentación del Sistema de Control, mediante la revisión de los reportes de avances del PTCl, así como a su reprogramación o replanteamiento;
- VII. Validar el informe anual, para someterlo a la autorización del Titular de la Institución;
- VIII. Conocer los reportes de avances del programa de actividades y el informe del Comité de Ética, a efecto de incorporar, en su caso, acciones de mejora en el PTCl;
- IX. Sugerir a la secretaria, acciones Transversales para la Administración de riesgos, actividades de control, proyectos y mecanismos en favor de la ética e integridad;
- X. Promover acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética por conductas contrarias a la ética y la integridad;

- XI. Promover el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- XII. Dar seguimiento a las observaciones de los órganos fiscalizadores y auditores externos, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control, y
- XIII. Autorizar el calendario de Sesiones. -----

Concluida la presentación el **Dr. Francisco Javier del Real Medina Rector y Presidente del Comité** concedió el uso de la voz a los integrantes para algún comentario, sin existir participación, las y los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 002/II/SE/2026.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, dan por presentadas, conocidas y comprendidas dichas funciones y responsabilidades, manifestando su conformidad para ejercerlas en estricto apego al marco jurídico aplicable, a los principios de legalidad, responsabilidad administrativa, control interno, ética pública y mejora continua. -----

VII. PRESENTACIÓN DEL “ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”. -----

En el desarrollo de este punto la **Lic. Sofía de los Ángeles López González**, en su calidad de **secretaria del Comité**, realizó la presentación del “Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, explicando sus principales alcances, disposiciones y su impacto en los trabajos del Comité, señaló que ambos instrumentos normativos son la base para el desarrollo del Sistema de Control Interno Institucional. -----

Concluida la presentación el **Dr. Francisco Javier del Real Medina Rector y Presidente del Comité** concedió el uso de la voz a los integrantes para algún comentario, sin existir participación, las y los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 003/II/SE/2026.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, dan por presentado el “Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”. -----

VIII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO -----

INSTITUCIONAL (COCODI) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026. -----

Acto seguido, la **Lic. Sofía de los Ángeles López González, Secretaria del Comité**, informó que, en cumplimiento al acuerdo presentado en el punto anterior, en el cual se determinó la reprogramación del calendario de sesiones de este comité, aprobado previamente mediante la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2025, propone el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026: -----

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión	29 de abril de 2026
Segunda Sesión	30 de julio de 2026
Tercera Sesión	28 de octubre de 2026
Cuarta Sesión	28 de enero de 2027

Concluida la presentación, el **Dr. Francisco Javier del Real Medina Rector y Presidente del Comité**, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité, el presente punto del orden del día, mismo que fue aprobado al tenor siguiente: -----

ACUERDO 004/II/SE/2026.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, por unanimidad de votos aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. -----

Agotado el presente punto, se continuo con el desarrollo de la sesión. -----

IX. LECTURA DE ACUERDOS. -----

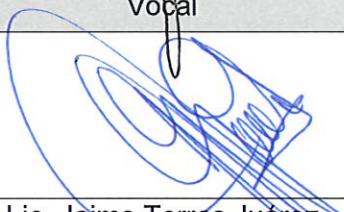
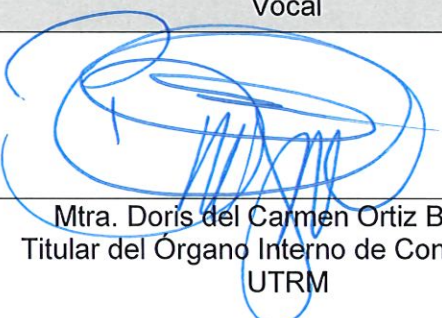
El desahogo del presente punto del orden del día estuvo a cargo de la **Lic. Sofía de los Ángeles López González, secretaria del Comité**, quien procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión. Mismos que hacen un total de **cuatro acuerdos**. -----

Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día se procedió a la clausura de la presente sesión. -----

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El **Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector y Presidente del Comité**, siguiendo con el orden del día, dio lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiséis, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, siendo las doce horas con cuarenta minutos del martes diez de febrero de dos mil veintiséis. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y clausurada la sesión, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

Presidente del Comité	
	
Dr. Francisco Javier del Real Medina. Rector de la UTRM	
Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Vocal Suplente Representante de la Dirección de Administración y Finanzas UTRM
	
Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN	Mtra. Zoila García Cen Subdirectora de Servicios Administrativos Administración y Finanzas de la UTRM
Vocal	Vocal
	
Lic. Jaime Torres Juárez Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos de la UTRM	Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas Titular del Órgano Interno de Control de la UTRM
Secretaria Técnica	
	
Lic. Sofia de los Ángeles López González Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación de la UTRM	
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2026.	

MEMORANDUM UTRM/DAF/006-02/2026

PARA: DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA.

DE: MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA: 09 DE ENERO DEL 2026

ASUNTO: REPRESENTACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Por medio del presente, me permito informar que, por motivos ajenos a mi voluntad, no me será posible asistir a la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, a celebrarse el martes 10 de febrero del 2026, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de Rectoría.

En virtud de lo anterior, he designado a la L.C. Zoila María García Cen, subdirectora de Servicios Administrativos como representante de esta Dirección de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar seguimiento y atender los temas tratados durante dicha sesión.

Agradezco su atención al presente y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera. Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.C.P. L.C. Zoila María García Cen - Subdirectora de Servicios Administrativos.
C.c.p. Archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
A.P. No.39, Playa del Carmen, Quintana Roo
Tel. (984) 877 46 00
www.utrvieramaya.edu.mx